

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	COMITÉ DE SEGUIMIENTO SOCIAL 9 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

FECHA DE REUNIÓN: 29 de enero de 2025

HORA INICIO: 3:00 p.m.

HORA FINALIZACIÓN: 3:30 p.m.

NOMBRE DEL PROYECTO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO) 2024-2025"

NÚMERO DEL CONTRATO OBRA: N° No-525-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025

NÚMERO DEL CONTRATO INTERVENTORÍA: No-526-2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Martha De Hoyos	Consortio Puerto Barranquilla – Interventoría	Directora – Interventoría
Dinorat Murillo R	Consortio Puerto Barranquilla – Interventoría	Profesional Social – Interventoría
Diana Juvinao	Consortio Dragado Puerto De Barranquilla 2024 – 2025 - Contratista	Profesional Social - Contratista
Sandra Julio		Asesor - Profesional Social
Vivian Mateus	Cormagdalena	Jefe Oficina Gestión y Enlace

MOTIVO DE LA REUNIÓN:

Ejercicio democrático- distribución presupuestal

ORDEN DEL DÍA / AGENDA:

1. Saludos – Presentación de Asistentes
2. Aspectos generales
3. Proyección alternativa de asignación de recursos UT
4. Varios

DESARROLLO DE LOS TEMAS:

1. Saludos y presentación de asistentes:

La profesional social de la Interventoría Consorcio Puerto Barranquilla, realizó la bienvenida a los asistentes y explica el objetivo de la reunión.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	COMITÉ DE SEGUIMIENTO SOCIAL 9 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

2. Aspectos de la Gestión Social

La profesional Social del contratista presentó las conclusiones que se presentaron en el marco del segundo comité de sostenibilidad, realizado el 21/01/2025, con las unidades territoriales de la Playa, las Flores y Siape. con el fin de atender dos temas importantes:

- Socialización de los nuevos lineamientos de Cormagdalena para el año 2025- proyectos sociales, que beneficien a toda la comunidad en general.

De acuerdo con lo anterior, los representantes de las tres (3) unidades territoriales manifestaron estar en total desacuerdo con los lineamientos para la presentación de los proyectos sociales, argumentando, que los proyectos enfocados en la infraestructura física sin distinción de su rango de acción, no supone un beneficio directo para ellos, quienes son lo directamente afectados por el Dragado, y que las necesidades de intervención y/o reparaciones locativas deben ser resueltas por los gobiernos territoriales.

Algunas asociaciones no estaban de acuerdo con que la inversión se ejecutara a razón de un proyecto por Unidad Territorial, ya que las necesidades de las asociaciones no convergen entre ellas. Ante esta negativa se les insistió que esos parámetros eran lo establecidos contractualmente y que la capacidad y tiempo de respuesta para atender y ejecutar varios proyectos por asociación no era viable.

La jefe de gestión y enlace, expresó que era importante realizarles el seguimiento a los proyectos entregados anteriormente.

Por su parte la profesional social del Contratista, manifestó que, en la encuesta realizadas a comienzo de año, correspondía una pregunta con relación a la sostenibilidad de los proyectos entregados, esta pregunta ocasionó un descontento general con los representantes de las unidades territoriales. Por lo anterior, el contratista solicita sea realizada la consulta desde Cormagdalena.

Desde la interventoría, recomienda que, desde la Oficina de Gestión y Enlace, se realice el seguimiento, teniendo en cuenta las actas de entrega de los proyectos, las cuales establecen el compromiso que asumen los representantes legales de las unidades territoriales, con los beneficios recibidos por parte de Cormagdalena.

- **Distribución presupuestal por unidad territorial- para la estructuración, desarrollo y puesta en marcha de los proyectos sociales, por cada unidad territorial.**

Con relación a la estrategia participativa, la cual consistió en la evaluación de seis criterios, los cuales tenían unos valores en números en una escala del 1 al 3. A continuación, se relacionan los resultados obtenidos en el primer ejercicio:

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	COMITÉ DE SEGUIMIENTO SOCIAL 9 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

Tabla 1 Resultados del primer ejercicio

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT LAS FLORES	UT LA PLAYA	UT SIAPE
Impacto Económico	3	3	3
Impacto Social	3	3	3
Sostenibilidad Ambiental	3	2	2
Demografía	3	2	1
Participación Local	2	3	3
Cercanía al área de influencia directa del proyecto	3	1	2
PORCENTAJES OBTENIDOS	17 37,78%	14 31,1%	14 31,1%

Teniendo en cuenta el primer ejercicio, se presentó un empate entre la unidad territorial de la Playa y Siape. Resultado no aprobado por los representantes de las Flores y Playa.

Ante la no aceptación de los resultados obtenidos, se les planteo dos opciones adicionales, la primera de ellas utilizar el mismo porcentaje de distribución del año inmediatamente anterior y la segunda opción la planteada por los representantes de la Playa y Flores, la de distribuir el presupuesto según el número de asociaciones de cada una de la Unidades Territoriales. Resultando los siguientes resultados:

Tabla 2 Porcentajes asignados proyectos anterior

UNIDAD TERRITORIAL	PORCENTAJE OBTENIDO 2024
UT FLORES	43,3 %
UT LA PLAYA	33,3 %
UT SIAPE	23,3 %

Con relación al anterior ejercicio, las Asociaciones de las Flores y La Playa, no estuvieron de acuerdo por los recursos que se le asignaría a Siape, expresando que este año obtendrían mayores recursos por el incremento en el presupuesto de inversión social.

De acuerdo al ejercicio de distribuir el presupuesto según el número de asociaciones de cada una de la Unidades Territoriales, se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 3 Distribución por el número de asociaciones

UNIDAD TERRITORIAL	NÚMERO DE ASOCIACIONES	PORCENTAJE OBTENIDO
UT FLORES	18	53%
UT LA PLAYA	13	38,24 %
UT SIAPE	3	8,89 %

Con respecto a la distribución por el número de asociaciones, los representantes de la Unidad Territorial de Siape, no estuvieron de acuerdo ya que su porcentaje de participación se reduciría a un 8%).

Finalmente, y en la búsqueda de conciliar se propuso un promedio ponderado de los tres ejercicios anteriores, resultados con lo que estuvieron parcialmente de acuerdo, sin embargo, no se logró

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	COMITÉ DE SEGUIMIENTO SOCIAL 9 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

consenso entre las asociaciones de cada Unidad Administrativa.

El resultado final del ejercicio de ponderación de los tres análisis realizados fue: Las Flores (45%) La Playa (34%) y SIAPE (21%). Aunque fue el ejercicio que mayor aceptación, este no fue finalmente aceptado por unanimidad de las asociaciones de las flores y la playa

Una vez realizado el análisis de los resultados se procedió a evaluar y emitir el concepto desde el Comité de seguimiento social conformado por la Oficina de Gestión y Enlace de Cormagdalena, empresa Contratista y la Interventoría. De manera unánime los participantes del comité estuvieron de acuerdo en el último resultado de ponderación, por considerar que son equitativos y acordes a los indicadores de cercanía al canal, número de asociaciones, y a la demografía de las unidades territoriales. En conclusión, se presenta los resultados finales:

Tabla 4 Porcentajes aprobados en Comité Social

UNIDAD TERRITORIAL	PORCENTAJE OBTENIDO
UT FLORES	44%
UT LA PLAYA	34 %
UT SIAPE	22 %

La doctora Vivian Mateus, propone proyectar un acta de la presente reunión y del oficio a cada Unidad Territorial, con los valores de asignación presupuestal

3. Varios:

Con respecto al comportamiento de gritos y agresiones verbales, entre las Unidades Territoriales, desde la gestión social pasará un comunicado para dejar sentado el precedente del comportamiento.

COMPROMISOS

No.	ACTIVIDAD/TAREA	PRIORIDAD (Alta, Media, Baja)	RESPONSABLE	FECHA EJECUCIÓN
1.	Enviar un oficio a las UT con la asignación del Recurso.	Alta	Contratista	Por definir
2.	Pasar un comunicado a las UT – haciendo un llamado al respeto y el buen trato.	Alta	Cormagdalena	Por definir

 Firma MARTHA DE HOYOS B Directora - Interventoría Consortio Puerto Barranquilla	 Firma DIANA JUVINAO Profesional Social - Contratista Consortio Dragado Puerto de Barranquilla 2024 – 2025
--	---

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	COMITÉ DE SEGUIMIENTO SOCIAL 9 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

 Firma DINORAT MURILLO R Profesional Social - Interventoría Consortio Puerto Barranquilla	 Firma SANDRA JULIO Asesora Social - Contratista Consortio Dragado Puerto de Barranquilla 2024 - 2025
 Firma VIVIAN MATEUS Jefe Oficina Gestión Y Enlace CORMAGDALENA	